

San Carlos de Bariloche, 30 de diciembre de 2024

Señores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.

Presente.

**Ref.: Informa inscripción de transformación en
S.A.U. y nuevo estatuto**

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes en mi carácter de responsable de relaciones con el mercado de INVAP S.A.U. —anteriormente, INVAP S.E.— (la “Sociedad”), a fin de informar que la Inspección Regional de Personas Jurídicas - Registro Público de S. C. de Bariloche ha resuelto, recientemente: i) inscribir la transformación de la Sociedad en sociedad anónima unipersonal (S.A.U.); y ii) aprobar el nuevo estatuto social. Esta resolución implementa lo aprobado en la asamblea de accionistas de la Sociedad celebrada el 28 de octubre de 2024, cuyo cuarto intermedio concluyó el pasado 20 de noviembre de 2024.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente.

Ana Estela Margarita Cabrera Nicola

Responsable de relaciones con el mercado

INVAP S.A.U.